

ISSN: 1133-1240

# ANALES

DE LA

## REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

VOLUMEN XVII

AÑO 2014



Real Academia Matritense  
de Heráldica y Genealogía  
MADRID





**ANALES**  
**DE LA**  
**REAL ACADEMIA MATRITENSE**  
**DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA**

**VOLUMEN XVII**

**AÑO 2014**



**MADRID**

Este volumen XVI de los *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* ha sido editado por esta Corporación como una de sus actividades principales y dentro de sus obligaciones como Corporación de Derecho Público de la Comunidad de Madrid.

## Comité de Redacción

**Director:** Javier Gómez de Olea y Bustinza

**Vocales:** Feliciano Barrios Pintado, Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, y Manuel de Parada y Luca de Tena, marqués de Peraleja.

**Secretario:** José María de Francisco Olmos

## Consejo Asesor

Doctor don Jaime de Salazar y Acha, Asesor Histórico de la Orden de Malta en España; Doctor don Antonio Pau y Pedrón, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; Doctor don Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; Doctor don Guillermo Redondo Veintemillas, Director de la Cátedra “Barón de Valdeolivos”, de la Institución “Fernando el Católico”, de la Diputación Provincial de Zaragoza; Doctora doña Ángela Madrid y Medina, Instituto de Estudios Manchegos; Doctor don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Director del Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento”, CSIC; Don Francisco de Borja de Aguinagalde y Aguirre, Director del Centro de Patrimonio Documental del País Vasco; Doctor don Javier Alvarado Planas, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones (UNED); Doctor don Rafael Sánchez Saus, catedrático de Historia medieval (Universidad San Pablo, CEU); Doctor don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín, Fundación Cultural de la Nobleza Española.

© Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

© Los autores.

Ediciones de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía  
Queda hecho el depósito que marca la Ley

ISSN 1133-1240

Depósito legal: M-28551-2012

Impreso en 2015

Imprime CEMA Reprografía digital y servicios.

C/ Resina 13-15, 28021 Madrid



El 28 de enero de 814 moría en su capital de Aquisgrán el conocido como Carlomagno, rey de los francos (768) y emperador (800), cuyo reinado conformó un período histórico que vio un renacimiento cultural, económico y político, siendo considerado por muchos como el padre de Europa



El 6 de octubre de 1214 moría en Gutierre Muñoz el rey de Castilla Alfonso VIII, conocido como el de las Navas, por su gran victoria militar frente a los almohades (1212), que durante su largo reinado consolidó la primacía de Castilla en la península y puso las bases de su futura expansión





## SUMARIO

Jaime de SALAZAR Y ACHA: <i>Consideraciones sobre algunos aspectos dinásticos, genealógicos y heráldicos de Felipe VI</i> .....	7
José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los ACEVEDOS: <i>La nobleza titulada en el registro de la Real Estampilla durante el reinado de Carlos III (Segunda parte 1780-1788, II)</i> .....	47
Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ: <i>Dos románticas pioneras y un mentor romántico, en Madrid: Gregorio Romero Larrañaga entre Dolores de Cabrera y Heredia y Paulina Cabrero Martínez</i> .....	145
José María de FRANCISCO OLMOS: <i>La emblemática castellana de Alfonso VIII: signos reales, monedas y sellos</i> .....	215
Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, Marqués de PERALEJA: <i>El Contador Mayor Álvarez de Toledo y el Condado de Cervera, en Cuenca un linaje converso de judíos ennoblecido por privilegio</i> .....	251
Iñaki GARRIDO YEROBI: <i>Los Goossens: un linaje de mercaderes flamencos asentado en Bilbao</i> .....	281
ÓSCAR DE ASCOZ Y PLANÉS: <i>El conde Friedrich Leopold de Stolberg-Stolberg. Biografía de un ilustrado alemán</i> .....	345
Jaime de SALAZAR Y ACHA: <i>† Necrológica de Don Gonzalo Anés Álvarez de Castrillón, marqués de Castrillón (1931 † 2014)</i> .....	357
Ángela MADRID MEDINA: <i>† Necrológica de don Eloy Benito Ruano (1921 † 2014)</i> .....	363
<i>Memoria de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía correspondiente al curso 2013-2014</i> .....	373
<i>Sumario</i> .....	381
<i>Normas de presentación</i> .....	384

## SUMMARY

Jaime de SALAZAR Y ACHA: <i>Some dinastic, genealogical and heraldic considerations about Philip VI</i> .....	7
José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los ACEVEDOS: <i>Titled nobility in the registry of the Royal Stamp during the reign of Carlos III (Second part 1780-1788, II)</i> .....	47
Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ: <i>Two romantic pioneers and a romantic mentor, at Madrid; Gregorio Romero Larrañaga as nexus of union between Dolores de Cabrera y Heredia and Paulina Cabrero Martínez</i> .....	145
José María de FRANCISCO OLMOS: <i>Alphonse VIII's castilian emblematic: royal signets, coins and seals</i> .....	215
Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, Marqués de PERALEJA: <i>Álvarez de Toledo, Major Book-Keeper, and Cervera County (Cuenca) a convert lineage of jews become noble due to privilege</i> .....	251
Iñaki GARRIDO YEROBI: <i>The Goossens: a lineage of Flemish merchants seated at Bilbao</i> .....	281
ÓSCAR DE ASCOZ Y PLANÉS: <i>Count Friedrich Leopold zu Stolberg-Stolberg. Biography of a german enlightenment</i> .....	345
Jaime de SALAZAR Y ACHA: <i>† Don Gonzalo Anés Álvarez de Castrillón, marqués de Castrillón necrological (1931 † 2014)</i> .....	357
Ángela MADRID MEDINA: <i>† Don Eloy Benito Ruano, (1921 † 2014)</i> .....	363
<i>Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía Report of the academic year 2013-2014 of the Royal Academy of Heraldry and Genealogy of Madrid</i> .....	373
<i>Summary</i> .....	381
<i>Notes for the authors</i> .....	384



**NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES EN LOS  
ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE  
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA**

**Fecha de entrega de los originales**

Los originales de los trabajos deberán ser entregados con anterioridad al 1 de noviembre de cada año. Con posterioridad a dicha fecha, una vez realizada la maquetación del trabajo, sólo se aceptará la corrección de erratas o la sustitución de palabras, pero en ningún caso la introducción de nuevos párrafos o de ilustraciones que varíen sustancialmente dicha maquetación.

**Formato y extensión**

Los originales se presentarán en CD o memoria USB, realizados en el sistema word y acompañados de una copia impresa en papel. Dichos textos se podrán enviar a:

Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía  
c/ Monte Esquinza 16, 3º dª, 28010 Madrid

o a:

Dirección de Publicaciones de la Real Academia Matritense  
c/ Faustina Peñalver nº 8, 2º B, 28043 - Madrid

El número total de páginas no deberá sobrepasar las 40, notas incluidas, numeradas y mecanografiadas a doble espacio. Cualquier excepción a esta norma, por la importancia y calidad del trabajo, así como la cantidad de ilustraciones a incluir, quedará a la libre decisión del Consejo de Redacción.

El original deberá llevar, a su inicio, un resumen de lo tratado en el texto, que no podrá sobrepasar las cinco líneas de extensión. Este resumen deberá ir redactado, con su título, en español e inglés y con las correspondientes palabras clave en ambos idiomas.

**Tipografía**

El título general del artículo irá en **VERSALES** y centrado, en letra Times New Roman, cuerpo 12. El nombre del autor figurará justo debajo del título, con los apellidos en **VERSALES**, en letra Times New Roman, cuerpo 12. Debajo se expresará, en minúscula y *cursiva*, si el autor es *Académico de Número* o *Académico Correspondiente* o, en caso de no serlo, la Institución cultural o académica que quiere que figure bajo su nombre.

A continuación irán el resumen en español e inglés y las palabras clave.

Los títulos de los apartados irán en versales y los subtítulos en minúscula, siempre alineados a la izquierda del renglón. El tipo de letra de todo el trabajo será asimismo Times New Roman, con un cuerpo 12.

Las llamadas a las notas a pie de página se harán mediante números consecutivos volados, que aparecerán tras la última letra del término anotado<sup>1</sup> (sin dejar espacio en blanco y antepuestos a los signos de puntuación). Estarán escritas en cuerpo 10.

Las citas literales, extraídas de otros trabajos, aparecerán incorporadas al texto, entre comillas, si no rebasan las tres líneas; en caso contrario, irán sangradas por la izquierda y separadas por una línea en blanco del texto principal, sin necesidad de entrecomillarlas; el primer renglón irá sangrado. Cuando haya supresión de algún fragmento del texto transcrito se indicará entre corchetes con puntos suspensivos [...].

### Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se recogerán en las notas a pie de página, donde figurará la ficha completa en su primera aparición (y abreviada en las sucesivas), de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Libros: Apellidos del autor (EN VERSALES) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo de la obra (*en cursivas*); editor (o traductor o recopilador); lugar de publicación, año de edición (y edición manejada si no es la primera); y volumen y página (s) de donde se extrae la referencia. Ejemplos. En la primera referencia:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Heráldica medieval española, La Casa Real de León y Castilla*, Ediciones Hidalguía, Madrid 1982, p. 48.

Y en las siguientes:

MENÉNDEZ PIDAL, *Heráldica medieval española*, op. cit. p. 55.

Artículos: Apellidos del autor (en VERSALES) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo del artículo (“entre comillas”); nombre de la revista (en *cursivas*); número; año (entre paréntesis) y página(s) de donde se toma la referencia. Ejemplo:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, “*Lauda del Infante don Alfonso de Aragón*”, *Emblemata*, 6 (2000), pp. 9-37.

## Referencias archivísticas

Las menciones de los fondos archivísticos irán en letra redonda, con el nombre completo la primera vez (Archivo Histórico Nacional) y en siglas las siguientes, suprimiéndose los puntos entre las letras (AHN, y no A.H.N.).

## Ilustraciones

Las ilustraciones deberán ir numeradas (figura 1, figura 2, etc.) con su correspondiente pie, y deberán ser remitidas en formato digital a una resolución mínima de 300 ppp (píxeles x pulgada), grabados en CD. En el caso de que el autor prefiera enviarlos reproducidos en papel, fotografía o fotocopia, para su posterior escaneo, la Real Academia no responderá de la calidad de la imagen, e incluso, si la misma es de baja calidad, el Consejo de Redacción podrá decidir su supresión, si no afecta a la comprensión del texto. En ningún momento se aceptará el envío de imágenes por correo electrónico, rogándose que se evite dicho envío por tal medio, ya que puede bloquear las cuentas de correo electrónico o retardar su recepción, con las consiguientes molestias. En todo caso, conviene que el autor se ponga en contacto con la Academia para ver el modo de envío de los originales y examinar la compatibilidad de los sistemas de envío y recepción.

## Exposición de genealogías

Dentro de la libertad de exposición de las genealogías, cuya decisión corresponde a cada autor, sí conviene aconsejar el sistema más usual, que puede ser el que se adjunta con estas páginas.

Sí se tiene obligación, sin embargo, de seguir estas normas:

a.-Cuando se quieran destacar los nombres insertos en el texto, en ningún caso se han de utilizar las MAYÚSCULAS, sino las *VERSALES*. Producen el mismo efecto, pero ocupando mucho menos espacio.

b.-Se ha de ser muy parco en la utilización de **negritas**. Tal vez sólo en los inicios de cada generación o en la remisión a otras líneas, pero nunca en el interior de cada párrafo.

c.-Se ha de evitar la proliferación de sangrados, pues, cada vez, el campo utilizable de la página es menor. Es preferible hacer remisiones a nuevas ramas o líneas, lo que permite recuperar el margen original.

d.-Es desaconsejable la exposición de los descendientes con el sistema numeral compuesto (vgr. 1, 2, 3, los hijos; 1.1, 1.2, 1.3 los nietos; 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, los bisnietos, etc.), porque por debajo de esta generación la cuenta se convierte en compleja y equívoca. Es mejor alternar números y letras (vgr. 1, 2, 3, hijos; A, B, C, nietos; a, b, c, bisnietos, etc.) lo que permite su comprensión a simple vista.

e.-El orden de exposición de los datos de cada persona ha de ser uniforme: nombre y apellidos; títulos nobiliarios; profesión, cargos y condecoraciones; lugar y fecha de nacimiento y de muerte (con testamento si se sabe); lugar y fecha de matrimonio; nombre de la consorte, título, profesión, nacimiento y muerte; nombres y apellidos de sus padres, etc.



 **CSIC**  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES (CECEL)







